EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LCO N° 21/19 PARA "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS - PLURIANUAL".-

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/19, para la **"PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS - PLURIANUAL",** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

"PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS - PLURIANUAL"

ID: N° 361.617

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL PBC EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Modificación en el sistema de información de Contrataciones Públicas SICP las unidades de medidas de los ítems de los Productos/Bienes/Servicios

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(a) CAPACIDAD FINANCIERA:

1. **Margen de solvencia:** *El coeficiente igual o mayor que 3 al 30/06/2018*
2. **Calificación de la aseguradora:** *"BBB" con mínimo en el último indicador financiero publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.*
3. **Patrimonio propio no comprometido**: *El mínimo requerido es de Gs. 8.500.000.000 (guaraníes ocho mil quinientos millones) al cierre del último ejercicio Financiero (30/06/2018).*
4. **Fondo de garantía:** *El mínimo requerido es de Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones) al cierre del ejercicio Financiero (30/06/2018).*
5. **Cantidad de reaseguradores:** *No aplica.*
6. **Calificación de Reaseguradores:** *No aplica.*
7. **Capital y Aporte para Capital Mínimo al cierre de los últimos 5(cinco) últimos ejercicios a 30/06/2018:** *23.000.000.000*

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.

El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.

SECCIÓN III PUNTO 1

1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: *Informes final.*

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe final	*Informe final*	*Noviembre 2020*

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos provenientes del FF 10 (Recursos del Tesoro) y FF 30 (Recursos Institucionales), dentro del Ejercicio Fiscal. El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos provenientes del FF 10 (Recursos del Tesoro) y FF 30 (Recursos Institucionales) dentro de los Ejercicios Fiscales 2019 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.- **El Oferente** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a las Giradurías afectadas, adjuntando para el efecto la Factura, Nota de Remisión, Acta de Recepción definitiva de los bienes y/o Servicios y Copia de la Orden de Compra, debidamente firmados por los responsables, al momento de la recepción de los bienes. **Además adjuntar certificado de cumplimiento con el Seguro Social y el Certificado Tributario vigente, de igual manera en el SIPE.** EL Proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de Plaza, a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta Bancaria. La Ejecución de los Contratos quedará a cargo de los Comandos y/o Unidades componentes del Comando del Ejército, que serán los ejecutores y responsables de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (Facturas, Notas de Remisión y copia de Contrato), para sus obligaciones correspondientes, pago y posterior rendición de cuentas. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. El pago se realizara de acuerdo al Plan de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda y dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes. • Las Facturas deberán ser Presentadas en las Giradurias afectadas. **Los Documentos exigidos para el pago son:** **Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:** • Numero de Resolución que lo adjudica. • Numero de Contrato Vigente. • Numero de Factura. • Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. • Factura Crédito. • Acta de recepción de los servicios, firmado por los responsables de la Giraduria afectada. Las Facturas deberán ser presentadas en el Local de la Giraduria afectada, quien emitió la orden de Servicio.

SECCIÓN V. PUNTO 5

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Cantidad	tasa premio	Premio total

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los _____días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SECCIÓN V. PUNTO 6

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde *[indicar fecha y hora]* _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO No. UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM –Jefe UOC 2